



RESOLUCIÓN No. 035

(23 ENE 2018)

"Por la cual se hace un nombramiento con carácter de supernumerario"

EL DIRECTOR GENERAL

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que confiere el numeral 5º del artículo 11 del Decreto 4085 de 2011 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 83 del Decreto 1042 de 1978, señala que, para suplir las vacancias temporales de los empleados públicos en caso de licencias o vacaciones, podrá vincularse personal supernumerario.

Que a partir de la expedición de la Sentencia C-401 de 1998, los supernumerarios tienen derecho a todas las prestaciones sociales y beneficios salariales de los servidores públicos.

Que de conformidad con lo señalado por la Corte Constitucional en Sentencia C-422 de junio 06 de 2012, respecto de la derogatoria tácita del inciso 2º del artículo 83 del Decreto 1042 de 1978, el nombramiento de supernumerarios se hará exclusivamente en vacancias temporales de los empleados públicos en caso de licencias o vacaciones.

Que de acuerdo con la licencia de maternidad de la servidora **ANDREA CAROLINA GÓMEZ PEÑA** identificada con cédula de ciudadanía No 52.880.249, Gestor T-15 de la planta global de la Oficina Asesora Jurídica de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, expedida por la Clínica Colsanitas S.A, existe a partir del 21 de diciembre de 2017 hasta el 25 de abril de 2018 por 126 días, una vacante temporal del empleo de Gestor T1-15, de la Oficina Asesora Jurídica.

Que una vez verificada la planta de personal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, no se encontraron servidores con derechos de carrera de grado inferior, que acrediten los requisitos establecidos en el Manual de Funciones adoptado mediante Resoluciones Nos 090 del 21 de marzo de 2017, 183 de 31 de mayo 2017 y 337 de 24 de agosto de 2017, para el cargo de Gestor T1-15 de la Oficina Asesora Jurídica.

Que se cuenta con disponibilidad presupuestal para proveer el cargo de Gestor T1-15 de la Oficina Asesora Jurídica de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, con carácter de Supernumerario, conforme el CDP No 5118 del 4 de enero de 2018.

Handwritten signature

Continuación de la Resolución "Por la cual se hace un nombramiento con carácter de supernumerario"

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar con carácter de Supernumerario a **IVAN DARIO TARAZONA MANRIQUE**, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.118.546.976 de Yopal, en el cargo de Gestor T-15 de la planta global de la Oficina Asesora Jurídica de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, con una asignación básica mensual de \$ 6.487.182 SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE hasta el 25 de abril de 2018, correspondiente al periodo de la licencia de maternidad concedida a la titular del cargo, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Artículo 2.- Los costos que ocasione el presente nombramiento se encuentran amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal No 5118 del 4 de enero de 2018, suscrito por la Coordinadora del Grupo Interno de Gestión Financiera.

Artículo 3.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., el 23 ENE 2018

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS GUILLERMO VÉLEZ CABRERA
Director General

Elaboró: Catalina Rodríguez, Gestor

Revisó: Andrea Carolina Carrasco, Coordinadora del Grupo de Gestión del Talento Humano

Aprobó: Juan Pablo Marín Echeverry, Secretario General